

 GOBIERNO DE CALDAS	SOLICITUD DE CONTRATACION Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Código: FO-CA-01-013
		SI Versión: 4.0
		Fecha Modificación: 30/01/2020

Manizales, 18 de febrero de 2022

Doctora
SANDRA MILENA RAMIREZ VASCO
Secretaria de Despacho
Secretaria Jurídico Departamental

Asunto: Asignación del código para la creación del proceso en la plataforma del Secop II

De manera cordial y respetuosa y de conformidad con la resolución 1321-1 de abril 13 de 2020 “Por la cual se fija el procedimiento para impulsar los procesos de contratación del nivel central del Departamento de Caldas a través de la plataforma del Secop II”, solicito la asignación del código para la creación del proceso en la plataforma, informando que la cuantía se estima en **SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$65.000.000.00)**, la cuantía de los servicios requeridos, anotando en aplicación del numeral 13 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, que la administración departamental cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 3500020157 del 18.01.2022, con el cual deberá cubrir el valor del contrato durante la presente vigencia fiscal.

El citado valor incluye el pago de las siguientes estampillas: **i.** Pro-desarrollo equivalente al 2%, **ii.** Pro-universidad equivalente al 1% **iii.** Pro-hospital Santa Sofía equivalente al 1%, y **iv.** Pro-adulto Mayor equivalente al 3%, precisando conforme el artículo 174 del Estatuto Departamental de Rentas (Ordenanza 816 de 2017), que el importe de las mismas se efectuará mediante retención sobre los pagos parciales o abonos en cuenta del contratista, pagos que se realizarán mediante la suscripción de actas parciales o fracción de mes de conformidad con el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista.

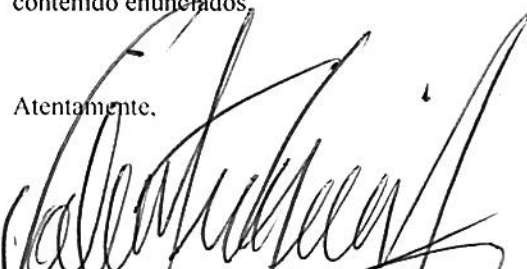
El objeto del contrato es *“Prestación de servicio de centro de contacto para la atención de solicitudes de la ciudadanía en los canales telefónicos y virtuales, mejorando la experiencia de contacto.”*

La supervisora del proceso es **DIEGO ALEXANDER PAREDES**, C.C. N° **6.115.481** de Andalucía (V), Profesional Especializado de la Secretaría Privada, Email: dparedes@caldas.gov.co Tel fijo: (+57) (6) 8982444. Celular: 3195144929.

Adjunto al correo están los estudios previos debidamente suscritos, el certificado de disponibilidad presupuestal vigente que soportará el contrato, y el certificado de compatibilidad del gasto tratándose de recursos de inversión.

Parágrafo único. En aplicación del principio de economía, el correo enviado a la cuenta fijada en este artículo hará las veces de solicitud del proceso de contratación para efectos de gestión documental, siempre y cuando reúna los requisitos de contenido enunciados.

Atentamente,


VALENTIN SIERRA ARIAS
 Secretaria de Planeación


DIEGO ALEXANDER PAREDES
 Profesional Especializado